



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música (Ver en la web)

Finalidad

Línea de ayuda : Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música

APERTURA : 29/12/2021

CIERRE : 26/01/2022

ESTADO : Cerrada

Finalidad de la ayuda :

Ayudas públicas a proyectos de inversión para la modernización, digitalización y transición ecológica en el ámbito de las artes escénicas y de la música.

Beneficiarios.

Tienen la consideración de entidades beneficiarias vinculadas al ámbito de las artes escénicas y de la música las incluidas en el artículo 5 y que se puedan enmarcar en alguna de las siguientes categorías:

- a) Personas físicas y jurídicas.
- b) Asociaciones sin ánimo de lucro.
- c) Fundaciones y entidades de carácter público o privado.

Fase empresarial : Consolidación

Destinatarios

Beneficiarios : Organismos, Pyme, Autónomo/a

Ámbito de la ayuda : Nacional

Modo de participación : Individual

Sectores asociados : Cultura y Comunicación

Alcance ayuda

Modalidad : Ayuda directa

Alcance de la ayuda : El importe total máximo imputable a la convocatoria será de 17.930.000-€.

El importe de estas ayudas no podrá, en ningún caso, ser de tal cuantía que supere el 80% del coste total del proyecto. La ayuda máxima concedida a un solo beneficiario no sobrepasará en ningún caso los 350.000 euros.

Normativa y solicitud

Órgano gestor

• **Ministerio de Cultura y Deporte**

• Plaza del Rey, 1 28004 Madrid Teléfono: 91 701 70 00

• <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

Recursos de la subvención o ayuda



Convocatoria 2022 : Extracto de la Orden CUL de 23 de diciembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021 en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.



Más información y acceso a la solicitud :

Ver en la web

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es>